

Licitación Pública N° 27510

CORRIMIENTO ESTRUCTURA 412 LINEA 5CACE1

CIRCULAR N° 4

Se comunica a los señores Oferentes que deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Aclaraciones al pliego:

5-Precios (CONDICIONES PARTICULARES):

Las facturas que se emitan en dólares estadounidenses deberán llevar la siguiente leyenda: ***“A los fines impositivos, el tipo de cambio utilizado es de \$..... por cada dólar estadounidense, siendo el IVA computable de \$.....”***

Las facturas se pagarán en pesos de acuerdo al tipo de cambio Vendedor Banco Nación Dólar Divisa correspondiente al día hábil anterior a la fecha de pago.

En la factura se deberá usar el tipo de cambio Vendedor Banco Nación correspondiente al día hábil anterior a la fecha de facturación.

Se deberá proceder a la emisión de notas de débito o crédito, según corresponda, para ajustar la variación entre el tipo de cambio fijado al momento de la facturación y el tipo de cambio de la cobranza.

Los montos expresados en Dólares Estadounidenses para este suministro no tendrán reajustes, en los términos que establece la ley N° 25561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario.

Modificaciones al pliego:

Cronograma:

<p><u>ACTA DE PRECALIFICACION</u>, a publicarse en los websites de TRANSENER S.A. y la ONC el:</p> <p>Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar), de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar) y/o de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.</p>	09/12/2014
<p><u>IMPUGNACIONES</u>, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del:</p> <p>En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico</p>	10/12/2014
<p><u>ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA</u>, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del:</p> <p>En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Eduardo Madero 942 – Piso 16°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.</p>	12/12/2014
<p><u>ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS</u>: Publicación mediante circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar)</p>	19/12/2014